



CONTRATO DE TRABAJO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE

DATOS DE LA EMPRESA						
CIF/NIF/NIE						
D./DÑA.				NIF./NIE		EN CONCEPTO (1)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPR	RESA			DOMICILIO S	SOCIAL	
PAIS		MUNICIPIO				C. POSTAL
DATOS DE LA CUENTA DE CO						
RÉGIMEN COD. PROV.	NÚMERO	DIG. CONTR.	ACTIVIDAD	ECONÓMICA		
DATOS DEL CENTRO DE TRA	BAJO					
PAIS			MUNICIPIO			
DATOS DEL/DE LA TRABAJA	DOR/A					
D./DÑA.				NIF./NIE		FECHA DE NACIMIENTO
Nº AFILIACIÓN S.S.	NIVEL FORMATIVO				NACIONALIDAD	
MUNICIPIO DEL DOMICILIO	<u> </u>			PAIS DOMIC	CILIO	
		•		1		
PRIMERA: Que el presente contrato, s SEGUNDA: Que el/la trabajador/a no equerida para concertar un contrato e	SI NO NO tiene cuali.cación profes	sional, reconocida μ	oor el sistema	a de formaci	ón profesional para el e	mpleo o del sistema educativo
esionalidad) para el puesto de trabajo	•		on profesion	ai de grado i	nedio o superior dei sist	ema educativo o certii cado de p
FERCERA: Que el/la trabajdor/a es:						
Mayor de 16 y menor de 3	n años					
Trabajador /a con discapado		(3)				
Alumnos/as participantes of aprobado por Real Decret Trabajador/a en situación o	o Legislativo 3/2015, de 2	23 de noviembre	amparo de l	o previsto e	n el artículo 10.4 b) del	texto refundido de la Ley de
, CUARTA:Que el/la trabajador/a no ha e dizaje que haya agotado su duración.			oara la misma	a cualif cació	n profesional,con otro co	ontrato para la formación y el apr
QUINTA:Que el/la trabajador/a no ha c	lesempeñado el puesto d	e trabajo correspo	ndiente a est	e contrato er	n esta empresa por tiem	po superior a 12 meses
SEXTA: Que el contrato se celebra a ormalizarlo con arreglo a las siguiente		eunen los requisito	os exigidos p	ara la celeb	ración del presente con	trato y en consecuencia acuer
		CLÁ	USULAS			
PRIMERA: El contrato tiene por objeto a) Actividad laboral (5).						
calif cación vigente el	•					el sistema de
Siendo el/la tutor/a er	ncargado/a de la actividad	d formativa D/Dña(7)			
b) Actividad formativa er	n los términos recogidos e ación previa de inicio de la	en el Anexo I a este	contrato. Di	cho Anexo d	eberá suscribirse simulta	áneamente a este contrato y rá de la Comunidad Autónoma

SEGUNDA : La jornada total será dehoras (9). De ellas el número de horas las dedicadas a la actividad formativa será depor ciento de la jornada máxima prevista en el convenio colectivo de	
El tiempo de trabajo efectivo se prestará en el horario (10)	
TERCERA: La duración del presente contrato será (11)	
CUARTA: El/la trabajador/a percibirá por la prestación de sus servicios una retribución de (13)euros brutos (14)	
QUINTA: La duración de las vacaciones anuales será (15)	
SEXTA:La empresa se obliga a proporcionar trabajo efectivo relacionado con las actividades formativas y a facilitar la asistencia a las mismas.El/la trabajador compromete a prestar el trabajo efectivo y recibir la formación relacionada.	/a s
SÉPTIMA: La actividad formativa vinculada al contrato será la especif cada en el acuerdo para la actividad formativa , según ANEXO I	
OCTAVA:El presente contrato, dará derecho a una reducción del 100%, en su caso del 75% en empresas de plantilla igual o superior a 250 trabajadores, durante to vigencia del contrato incluidas sus prórrogas (16), en las cuotas empresariales de la Seguridad Social, incluidas las de accidente de trabajo y enfermedades profesior y las aportaciones empresariales de las cuotas de recaudación conjunta, siempre que se cumplan los requisitos previstos en el Art.3. de la Ley 3/2012.En el supues trabajadores inscritos en el Sistema Nacional de Garantia Juvenil, este incentivo en los mismos porcentajes, consiistirá en una bonif cación (R.D. Ley 6 / 2016) Asimismo se reducirán el 100% de las cuotas del trabajador a la Seguridad Social durante toda la vigencia del contrato, incluidas sus prorrogas.	nale
NOVENA: A la f nalización del presente contrato, la cualif cación o competencia profesional adquirida será objeto de acreditación en los términos previstos en el art 11.2.e) del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el R. D. Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre), .	tículo
DECIMA: El presente contrato se extinguirá por la expiración del tiempo convenido, en su caso, las prórrogas que se puedan acordar	
UNDÉCIMA: En lo no previsto en este contrato se estará a la legislación vigente que resulte de aplicación y, particularmente, a lo dispuesto en el art. 11.2 del Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el R. D. Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre), R.D.1529/2012, de 8 d viembre (BOE de 9 de noviembre) y Orden ESS 2518/2013 de 26 de diciembre ,modif cada por la Orden ESS/41/2015, de 12 de enero. Asimismo le será de aplicación vigente que resulte de aplicación y, particularmente, a lo dispuesto en el art. 11.2 del refundad por la Orden ESS/41/2015, de 24 de octubre), R.D.1529/2012, de 8 d viembre (BOE de 9 de noviembre) y Orden ESS 2518/2013 de 26 de diciembre ,modif cada por la Orden ESS/41/2015, de 12 de enero. Asimismo le será de aplicación vigente que resulte de aplicación y, particularmente, a lo dispuesto en el art. 11.2 del refundad por la Orden ESS/41/2015, de 24 de octubre), R.D.1529/2012, de 8 d viembre (BOE de 9 de noviembre) y Orden ESS 2518/2013 de 26 de diciembre ,modif cada por la Orden ESS/41/2015, de 12 de enero. Asimismo le será de aplicación vigente que resulte de aplicación y, particularmente, a lo dispuesto en el art. 11.2 del refundad por la Orden ESS/41/2015, de 12 de enero. Asimismo le será de aplicación vigente que resulte de aplicación y, particularmente, a lo dispuesto en el art. 11.2 del refundad por la Orden ESS/41/2015, de 12 de enero. Asimismo le será de aplicación vigente que resulte de aplicación y particular de la contra	le no ació
DUODÉCIMA :El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de, en el plaz los 10 días siguientes a su concertación. El/la empresario/a comunicará el f n de la relación laboral al Servicio Público de Empleo de	
en el plazo de 10 días siguientes a su terminación.	
DÉCIMO TERCERA: ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.	
DÉCIMO CUARTA: PROTECCIÓN DE DATOS.Los datos consignados en el presente contrato tendrán la protección derivada de la Ley 15/1999 de 13 de diciemb	re
·	
 Director/a, Gerente, etc. Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo. Se aportará la certi.cación que acredite al trabajador la condición de personas con discapacidad expedido por el Organismo Of cial correspondiente. En estos proyectos se incluyen las Escuelas Taller, Casas de Of cios, Talleres de Empleo así como los proyectos de empleo y formación de las CCAA. Indicar el puesto de trabajo y ocupación según Clasif cación Nacional de Ocupaciones vinculados a la formación. Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o sola- 	

- Indicar el puesto de trabajo y ocupación según Clasif cación Nacional de Ocupaciones vinculados a la formación. Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o sola-
- mente alguna de ellas.

- (6) (7) (8) (9) mente alguna de ellas.

 Señalar el grupo profesional / nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasif cación profesional vigente en las empresas.

 Nombre y apellidos del tutor.

 Señalar el nivel profesional del tutor , según el sistema de clasif cación profesional vigente en la empresa.

 La jornada y el total de horas de trabajo efectivo, se puede expresar en horas al dia, semana, meso año, siempre que en ambos casos se utilice la misma referencia. Máximo 75%
 - de la jornada prevista en el convenio o, en su defecto de la jornada máxima legal, en el primer año de contrato y el 85% en el segundo y tercer año. Indicar los dias de trabajo efectivo y el horario.
- (10) (11) (12) (13) (14) (15) (16)
- Mínimo un año, máximo tres años en caso de personas con discapacidad 4 años.Por convenio colectivo, la duración no podrá ser inferior a 6 meses.

 De establecerse período de prueba se estará a lo dispuesto en convenio colectivo, en ningún caso, podrá exceder de dos meses.

 La f jada en convenio colectivo, sin que, en su defecto, pueda ser inferior al Salario Mínimo Interprofesional (SMI), en proporción al tiempo de trabajo efectivo.
- Semanales, mensuales o anuales. Mínimo: 30 días naturales.
- Se pueden celebrar hasta 2 prórrogas sin que la duración de las mismas sea inferior a 6 meses y la duración total del contrato no pueda exceder de 3 años y 4 años en caso de personas con discapacidad.





ue ei	contrato en formación que se celebra (marque la casilla que corresponda), se realiza con las siguientes clausulas especi.cas.
	FORMACIÓN Y APRENDIZAJE (ORDINARIO).
	DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMÉSTICA VÍCTIMAS DE TERRORISMO , VÍCTIMAS DE TRATA DE SERES HUMANOS .
	DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EMPRESAS DE INSERCIÓN
	DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO.
	DE TRABAJOS DE INTERÉS SOCIAL/FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO.
	y cumple los requisitos establecidos en la norma reguladora.



☐ CLÁUSULAS ESPECÍFICAS PARA LA FORMACION Y	EL APRENDIZAJE (1)
CON BONIFICACIÓN DE CUOTAS S:SOCIAL, PARA TRABAJADORES INSCRITOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL. 75% plantilla igual o superior a 250 trabajadores. 100% plantilla inferior a 250 trabajadores.	CON REDUCCIÓN DE CUOTAS S. SOCIAL: 75% plantilla igual o superior a 250 trabajadores. 100% plantilla inferior a 250 trabajadores. 50% (Disposición Adicional 20ª del Estatuto de los Trabajadores.) SIN REDUCCIÓN DE
CÒDIGO DE CONTRATO 4 5 0	CUOTAS S. SOCIAL: CÒDIGO DE CONTRATO 4 2 1
Que el trabajador está admitido en el Plan de Activación para el Empleo y está en posesión del documento 16/2014), de 19 de diciembre, modif cado por el R.D. Ley 6/2016 de 23 de diciembre y por R.D. Ley 7/2	o acreditativo oresolución del SEPE.(R.D Ley 017 de 28 de Abril)
(1) Adjuntar anexo de contrato para la formación y el aprendizaje.	



CLÁUSULAS ESPECÍFICAS PARA LA FORMACION Y EL A DORES EN SITUACION DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DOMÉSTICA, VÍCTIMAS DE TERRORISMO, VÍCTIMAS DE T	PRENDIZAJE DE TRABAJA- S DE VIOLENCIA DE GÉNERO, FRATA DE SERES HUMANOS
	CÒDIGO DE CONTRATO
	PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE
	TIEMPO COMPLETO 4 5 0
	11EW 0 00 W EE 10 4 3 0
A) Que el/la trabajador/a está desempleado/a y se encuentra incluido en alguna de las situaciones contempl 30 de diciembre), (artículo 2 apartado 5) y disposición adicional segunda, modi.ca da por la disposición f nal 3ª de la mediante certif cación emitida por los Servicios Sociales competentes de	Ley 44/2007, de 13 de diciembre y que acredita(2) que pertenece al colectivo de :
B) Que el/la trabajador/a tiene acreditada por). Marque con una X lo que corresponda. e 29 de diciembre (BOE 30 de diciembre),
Que el/la trabajador/a está admitido en el Plan de Activación para el Empleo y está en posesión del documen Ley 16/2014 de 19 de diciembre, modif cado por el R.D.Ley 6/2016 de 23 de diciembre y por R.D. Ley 7/2017	,
 (1) Adjuntar anexo de contrato para la formación y el aprendizaje. (2) Indicar el Organismo of cial que emite la certif cación (3) Indicar el colectivo al que pertenecen Desempleados/as en situación de exclusión social, pertenecientes a alguno de los siguientes colectivos: a) Perceptores/as de Rentas Mínimas de Inserción, o cualquier otra prestación de igual o similar naturaleza, según la denominación ad miembros de la unidad de convivencia benef ciarios de ella. 	optada en cada Comunidad Autónoma,
 b) Personas que no puedan acceder a las prestaciones a las que se hace referencia en el párrafo anterior, por alguna de las siguientes - Falta de período exigido de residencia o empadronamiento, o para la constitución de la Unidad Perceptora. - Haber agotado el período máximo de percepción legalmente establecido. 	causas:
c) Jóvenes mayores de dieciocho años y menores de treinta, procedentes de Instituciones de Protección de Menores.	
d) Personas con problemas de drogodependencia u otros trastornos adictivos que se encuentren en procesos de rehabilitación o reinse	erción social.
e) Internos/as de centros penitenciarios cuya situación penitenciaria les permita acceder a un empleo y cuya relación laboral no esté inc	cluida en el ámbito de aplicación de la rela-
ción laboral especial regulada en el artículo 1 del RD 782/2001, de 6 de julio, así como liberados/as condicionales y ex-reclusos/as.	
f) Menores internos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad	penal de los menores, cuya situación
les permita a un acceder a un empleo y cuya relación laboral no esté incluida en el ámbito de aplicación de la relación laboral espe	·
glamento de la citada Ley, aprobado por R.D. 1774/2004, de 30 de julio, así como los/as que se encuentren en situación de libertad v	
g) Personas procedentes de centros de alojamiento alternativo autorizado por las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y	
h) Personas procedentes de servicios de prevención e inserción social autorizados/as por las Comunidades Autónomas y las ciudades	s de Ceuta y Melilla.



☐ CLÁUSULAS ESPECÍFICAS PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE DE TRABAJA- DORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EMPRESAS DE INSERCIÓN. (1)
CÓDIGO DE CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y
EL APRENDIZAJE
TIEMPO COMPLETO 4 5 0
A) Que el/la trabajador/aestá desempleado/a y se encuentra incluido en alguna de las situaciones contempladas en la Ley 43/2006 de 29 de diciembre (BOE 30 de diciembre), (artículo 2 apartado 5) y disposición adicional segunda, modi.ca da por la disposición f nal 3ª de la Ley 44/2007, de 13 de diciembre y que acredita mediante certif cación emitida por los Servicios Sociales competentes de
Que el trabajador está admitido en el Plan de Activavión para el Empleo y se encuentra en posesión del documento acreditativo o resolución del SEPE. (R.D. Ley 16/2014んAf.J. Af.J.
) Adjuntar anexo de contrato para la formación y el aprendizaje.) Indicar el Organismo of cial que emite la certif cación
esempleados/as en situación de exclusión social, pertenecientes a alguno de los siguientes colectivos:
a) Perceptores/as de Rentas Mínimas de Inserción, o cualquier otra prestación de igual o similar naturaleza, según la denominación adoptada en cada Comunidad Autó
noma, miembros de la unidad de convivencia benef ciarios de ella.
b) Personas que no puedan acceder a las prestaciones a las que se hace referencia en el párrafo anterior, por alguna de las siguientes causas:
- Falta de período exigido de residencia o empadronamiento, o para la constitución de la Unidad Perceptora.
- Haber agotado el período máximo de percepción legalmente establecido.
c) Jóvenes mayores de dieciocho años y menores de treinta, procedentes de Instituciones de Protección de Menores.
d) Personas con problemas de drogodependencia u otros trastornos adictivos que se encuentren en procesos de rehabilitación o reinserción social.
e) Internos/as de centros penitenciarios cuya situación penitenciaria les permita acceder a un empleo y cuya relación laboral no esté incluida en el ámbito de aplicación
de la relación laboral especial regulada en el artículo 1 del RD 782/2001, de 6 de julio, así como liberados/as condicionales y ex reclusos/as.
f) Menores internos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, cuya situación
les permita acceder a un empleo y cuya relación laboral no esté incluida en el ámbito de aplicación de la relación laboral especial a que se ref ere el artículo 53.4 del Re-
lamento de la citada Ley, aprobado por R.D. 1774/2004, de 30 de julio, así como los/as que se encuentren en situación de libertad vigilada y los ex-reclusos/as
g) Personas procedentes de centros de alojamiento alternativo autorizado por las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla.
h) Personas procedentes de servicios de prevención e inserción social autorizados/as por las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla.



☐ CLÁUSULAS ESPECÍFICAS PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZ NAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO	ZAJE DE PERSO - O (1)
	CÓDIGO DE CONTRATO LA FORMACIÓN Y RENDIZAJE
	EMPO COMPLETO 4 2 1
Se establece un período de adaptación al trabajo que a su vez tendrá el carácter de período de pruebade (2) condiciones siguientes	en las
Para lograr la adecuación del puesto de trabajo a las características del/de la trabajador/a, la empresa se con adaptaciones al puesto de trabajo	to sea a distancia se realizarán los
Los centros especiales de empleo que contraten temporalmente a personas con discapacidad, tendrán derecho a las bonificacione s del 100 por 100 de la cuota empresarial a la Seguridad Social, incluidas las de accidente y las cuotas de recaudación conjunta. Las partes se comprometen a observar lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial, en el Real Decreto por el R.D. 427/1999, de 12 de marzo; en la Ley 12/2001, de 9 de julio (BOE de 10 de julio) y en la Ley 43/20 de diciembre) y, en su caso en el Convenio Colectivo. de	o 1368/85, de 17 de julio modif cado 006 de 29 de diciembre (BOE de 30
Que el trabajador está admitido en el Plan de Activación para el Empleo y se encuentra en posesión del docum SEPE. (R.D. Ley 16/2014 \$\frac{1}{4} \frac{1}{4} \fra	nento acreditativo o resolución del ÈŠ^^ 199€FÏ Ás^Áci Ás^Áæi¦ā)
 (1) Adjuntar anexo de contrato para la formación y el aprendizaje. (2) No podrá exceder de 6 meses. 	
(3) Las condiciones del período de adaptación al trabajo serán las determinadas, en su caso por el equipo Multiporofesional.	





☐ CLÁUSULAS ESPECÍFICAS PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE DE TRA-BAJADORES EN PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL O PROGRAMAS DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO(1)
CÓDIGO DE CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE TIEMPO COMPLETO 4 2 1
Que el contrato se realiza para programas de interes general y social ò para programa de fomento de empleo agrario(R.D. 939/1997, de 20 de junio) Que el empleador es : Corporación Local, Órganos de la Administración General del Estado Comunidad Autónoma, Entidad sin ánimo de lucro, Universidad
El presente contrato se regulará por lo dispuesto en la legislación vigente que resulte de aplicación y particularmente,por los artículos 11 del Estatuto de los Traba- jadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre), y por la Ley 43/2006, de 29 de diciembre (BOE 30 de diciembre). Asimismo le será de aplicación lo dispuesto en el Convenio Colectivo de
Adjuntar anevo de contrato para la formación y el aprendizaje

CLÁUSULAS ADICIONALES

Y para que conste, se extiende este contrato En	por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a co	ontinuación indicados, firmando las partes interesadas de 20
El/la trabajador/a	El/la representante de la Empresa	El/la representante legal del/de la menor, si procede

* IMPORTANTE

(TODAS LAS PÁGS. CUMPLIMENTADAS DE ESTE CONTRATO DEBERÁN IR FIRMADAS EN EL'MAF; 9 B'♣NE I ♣9 F8 C'D5 F5 'A5 MCF

<u>"" SEGURIDAD">I Få8 ₹ 5 ℃</u>



ANEXO I

ACUERDO PARA LA ACTIVIDAD FORMATIVA DEL CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE

1. DATOS GENERALES

LA ACTIVIDAD FORMATIVA ESTARÁ DIRIGIDA A LA OBTENCIÓN DE (desglose en apar	rtado 2):
Título de formación profesional (denominación)	
Certificado de profesionalidad (denominación)	
Certificación académica Acreditación parcial acumulable	
Formación complementaria	
DATOS DE LA EMPRESA	
Razón social	CIF/NIF/NIE
D./Dña en concepto de	
Correo electrónico de la empresa	
Tutor/a de la empresa - D./Dña Horas mensuales	
Empresa con menos de 5 trabajadores	
DATOS DEL TRABAJADOR	
	Fecha de nacimiento
Reúne requisitos de acceso a la Formación de este contrato.	(dd/mm/aaaa)
Inscrito/a en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.	(
Trabajador/a con dispacidad.	
Trabajador/a en situación de exclusión social en empresas de inserción.	
DATOS DEL CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE	
	a voz comunicada la formalización del contrato)
Identificador contrato n.º (a consignar una Fecha de inicio Fecha de fin	a vez comunicada la formalización del contrato)
Puesto de trabajo u ocupación	Cód CNO
Provincia del centro de trabajo de trabajo Horas del contrato: Año 1.º	
Convenio aplicable	
CONTORNO Upilidudio	

2. ACTIVIDAD FORMATIVA

2. A . Formación acreditable

(La actividad formativa deberá contener como mínimo un Módulo Formativo completo)

Título FP/CP/Módulos profesionales/Módulos formativos/Unidades formativas (todos «completos»)						
	Código	Denominación	N.º Horas	Modalidad (Presencial, Teleformación, Distancia¹)	Código de Centro educativo autorizado/ Código del Centro acreditado en Registro Estatal	Grado título/ Nivel CP
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						

⁽En caso necesario, completar en hoja aparte)

Distancia, sólo para títulos o módulos de FP del Sistema Educativo).



2. B. Formación complementaria

	Especialidades formativas (completas)					
	Código	Denominación	N.º Horas	Modalidad (Presencial, Teleformación)	Código de Centro inscrito en Registro Estatal	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						

(En caso necesario, completar en hoja aparte)

3. CALENDARIO Y DISTRIBUCIÓN

MODALIDAD DE DESARROLLO DE LA FORMACIÓN (Art. 3.1. R.D. 1529/2012)

a) b) c) d) e)

N.º DE HORAS DE FORMACIÓN ANUALES							
AÑOS	Min. %	Hasta	Título de Formación Profesiona/Certificado de Profesionalidad	Certificación académica/ Acreditación parcial acumulable	Formación complementaria	TOTAL	
1.º	25%	50% (Garantía Juvenil)					
2.°	15%	25% (Garantía Juvenil)					
3.°	15%	25% (Garantía Juvenil)					

DISTRIBUCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL Y LA ACTIVIDAD FORMATIVA										
ACTIVIDAD LABORAL				ACTIVIDAD FORMATIVA						
Fecha de inicio	Fecha de fin	Horas semanales de actividad laboral	Días de la semana	Horario	Código formación	Fecha de inicio	Fecha de fin	Horas semanales de actividad formativa	Días de la semana	Horario

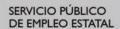
Criterios para la conciliación de las vacaciones a las que tiene derecho la persona trabajadora en la empresa y de los períodos no lectivos en el centro de formación:

Cuando la modalidad de desarrollo de la formación dual sea alguna de las descritas en las letras b), c) o d), se adjuntará al presente anexo el contenido del programa de formación, con expresión de las actividades que se desarrollan en la empresa y en el centro formativo, profesorado y forma y criterios de evaluación



4. CENTROS IMPARTIDORES DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA

DATOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN							
Formación a impartir: Código Denomi	nación						
Centro Sistema Educativo Código de centro autorizado							
Centro Acreditado Código de centro en Registro Estatal de Centros de Formación							
Si la formación se imparte mediante teleformación, especificar códi	go/s del/os Centros Presenciales vinculados:						
Nombre Centro							
URL (Entidades de teleformación)							
Dirección	CP Municipio						
Provincia Teléfono	Correo electrónico						
D./Dña en cond	vanto da NIE/NIE						
Tutor/a del centro - D./Dña.							
DATOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN							
Formación a impartir: Código Denomi							
Centro Sistema Educativo Código de centro autorizado							
Centro Acreditado/Inscrito Código de centro en Registro Estatal							
Si la formación se imparte mediante teleformación, especificar códi	•						
Nombre Centro							
URL (Entidades de teleformación)							
Dirección	CP Municipio						
	Correo electrónico						
Provincia Teléfono							
Provincia Teléfono	cepto de NIF/NIF						
Provincia Teléfono D./Dña en conc Tutor/a del centro - D./Dña DATOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN Formación a impartir: Código Denomi	nación						
Provincia Teléfono D./Dña en conc Tutor/a del centro - D./Dña DATOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN Formación a impartir: Código Denomi Centro Sistema Educativo Código de centro autorizado Centro Acreditado/Inscrito Código de centro en Registro Estatal	inación de Centros de Formación						
Provincia Teléfono D./Dña en conc Tutor/a del centro - D./Dña DATOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN Formación a impartir: Código Denomi Centro Sistema Educativo Código de centro autorizado	inación de Centros de Formación						
Provincia Teléfono D./Dña en conc Tutor/a del centro - D./Dña DATOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN Formación a impartir: Código Denomi Centro Sistema Educativo Código de centro autorizado Centro Acreditado/Inscrito Código de centro en Registro Estatal Si la formación se imparte mediante teleformación, especificar códi	epto deNIF/NIE inación de Centros de Formación go/s del/os Centros Presenciales vinculados:						
Provincia Teléfono D./Dña en conc Tutor/a del centro - D./Dña DATOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN Formación a impartir: Código Denomi Centro Sistema Educativo Código de centro autorizado Centro Acreditado/Inscrito Código de centro en Registro Estatal Si la formación se imparte mediante teleformación, especificar códi Nombre Centro	epto deNIF/NIE inación de Centros de Formación go/s del/os Centros Presenciales vinculados: CIF/NIF/NIE						
Provincia Teléfono D./Dña en conc Tutor/a del centro - D./Dña DATOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN Formación a impartir: Código Denomi Centro Sistema Educativo Código de centro autorizado Centro Acreditado/Inscrito Código de centro en Registro Estatal Si la formación se imparte mediante teleformación, especificar códi Nombre Centro URL (Entidades de teleformación)	inación NIF/NIE NIF/NIE O de Centros de Formación go/s del/os Centros Presenciales vinculados: CIF/NIF/NIE						
Provincia Teléfono D./Dña en conc Tutor/a del centro - D./Dña DATOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN Formación a impartir: Código Denomi Centro Sistema Educativo Código de centro autorizado Centro Acreditado/Inscrito Código de centro en Registro Estatal Si la formación se imparte mediante teleformación, especificar códi Nombre Centro URL (Entidades de teleformación) Dirección	inación NIF/NIE NIF/NIE						
Provincia Teléfono D./Dña en conc Tutor/a del centro - D./Dña DATOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN Formación a impartir: Código Denomi Centro Sistema Educativo Código de centro autorizado Centro Acreditado/Inscrito Código de centro en Registro Estatal Si la formación se imparte mediante teleformación, especificar códi Nombre Centro URL (Entidades de teleformación) Dirección Provincia Teléfono	inación						
Provincia Teléfono D./Dña en conc Tutor/a del centro - D./Dña DATOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN Formación a impartir: Código Denomi Centro Sistema Educativo Código de centro autorizado Centro Acreditado/Inscrito Código de centro en Registro Estatal Si la formación se imparte mediante teleformación, especificar códi Nombre Centro URL (Entidades de teleformación) Dirección	inación						
Provincia	inación						
Provincia	inación						
Provincia	inación						
Provincia	inación						
Provincia	inación						
Provincia Teléfono en conconconcolor del centro - D./Dña en conconcolor del centro - D./Dña Denominatorio del centro autorizado Centro Sistema Educativo Código de centro autorizado Centro Acreditado/Inscrito Código de centro en Registro Estatal Si la formación se imparte mediante teleformación, especificar códio Nombre Centro URL (Entidades de teleformación) Provincia Teléfono en conconcolor del centro - D./Dña en conconcolor del centro - D./Dña en conconcolor del centro - D./Dña en concolor del centro autorizado Centro Sistema Educativo Código de centro en Registro Estatal Si la formación se imparte mediante teleformación, especificar códio concolor del centro en Registro Estatal Si la formación se imparte mediante teleformación, especificar códio	inación						
Provincia	inación						
Provincia	rinación						
Provincia	rinación						
Provincia	inación						
Provincia	pepto deNIF/NIE						





5. DATOS DECLARATIVOS Y SOLICITUD					
Declaro que el centro de trabajo se encuentra en:					
Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los d contrario las responsabilidades que pudieran derivars		cuerdo, asumiento en caso			
Declaro conocer lo establecido en el artículo 11.2 del noviembre y demás normativas de desarrollo, así co solicitud.					
Autorizo al Servicio Público de Empleo de la Comunida las bases de datos de la Administración General del Es garantía de con. dencialidad y a los exclusivos efectos manifestando que quedo enterado de la obligación de de los mismos que pudiera producirse.	stado y de las Administraciones de las Co de facilitar la verif cación de los datos co	munidades Autónomas, con nsignados en esta solicitud,			
Declaro bajo mi responsabilidad, a efectos de lo estal persona trabajadora objeto del contrato pertenece a a		de 8 de noviembre, que la			
Personas con discapacidad					
Inscrito en el Sistema Nacional de Garantía Juv	venil				
Colectivos en situación de exclusión social y qu	ue la empresa contratante es una empres	a de inserción			
Declaro bajo mi responsabilidad que la personatrabaja lo establecido en el art. 20 del R. D. 34/2008 de 18 de					
Acepto y doy mi conformidad con lo aquí declar	rado.				
Y solicito se dé curso a la presente solicitud de «autor ción y el aprendizaje» ante la autoridad competente pa		te al contrato para la forma-			
Identificación del solicita	nte (Empresa o Centro de Formación).				
Razón social ————————————————————————————————————					
Representante D./Doña	sentante D./Doña NIF/NIE				
En	a de	de 20			
	Firma y sello				
Datos a efectos de notificación					
Dirección	C D				
DITECCION	C.P.				

Los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud, formarán parte de un f chero, a los únicos efectos de gestión y tratamiento estadístico, y quedan sometidos a la protección establecida en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de protección de datos de carácter personal. La presentación de la solicitud conlleva la autorización del solicitante para tratarlos automatizadamente y cederlos a fnes de evaluación y control a los organismos de control nacionales y comunitarios. Conforme la Ley Orgánica citada, el solicitante podrá ejerecer los derechos de acceso, rectif cación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Servicio Público de Empleo Estatal.

Teléfono de contacto

Correo electrónico

Provincia



6. AUTORIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA

A cumplimentar por el Servicio Público de Empleo competente. Este apartado se podrá sustituir por la incorporación de la correspondiente resolución.

ACTIVIDAL	D FORMATIVA AUTORIZAL	DA POR						
Responsable								
	(Nombre y cargo)							
(firma, fecha y	sello)							
7 FORM	ALIZACIÓN DEL ACU	ERDO						
A suscribir u suscribir es		lad formativa, junto con el contrato de tra	abajo. Si hay más de un cent	ro de formación, cada uno deberá				
Importante:	Todas las páginas de este	acuerdo deberán ir firmadas en el marg	en izquierdo para mayor seg	uridad jurídica.				
Y para que	conste, se extiende este ac	uerdo para la actividad formativa en el l	ugar y fecha a continuación	indicados, firmando las partes.				
	En							
	El/la trabajador/a	El/la representante legal del/de la menor, si procede	El/la representate de la empresa	El/los representante del/de los Centros de Formación				

La empresa (o el centro de formación), deberá enviar copia del acuerdo formalizado con el código de contrato asignado por cada contrato, tanto a la Comunidad Autónoma que ha autorizado la actividad formativa, como al Servicio Público de Empleo Estatal (Dirección Provincial que corresponda según ubicación del centro de trabajo. Este envío se podrá realizar a través de los medios electrónicos una vez habilitados.